

# COMUNICADO URGENTE SERVICIO DE PREVENCIÓN

En Albacete, a 13 de Marzo de 2020

Desde el Servicio de Prevención y Medicina de Centros se comunica a todos los trabajadores que como medida preventiva, los partes de incapacidad temporal de baja, alta o confirmación se entregarán exclusivamente a través de correo electrónico. No se permitirá la entrega presencial en lo sucesivo, ya que de esta forma se evita cualquier tipo de contagio, ya no solo por el Coronavirus Covid-19 sino de otras enfermedades como gripe, catarros ect.

CORREO: [prevencion@dipualba.es](mailto:prevencion@dipualba.es)

En este mismo correo se atenderá cualquier consulta sobre dudas al respecto.

***Serán los médicos de los Servicios Públicos de Salud los que emitan los partes de baja y alta en todos los casos de afectación por coronavirus (conforme a los códigos de la CIE9MC y a la CIE10ES consensuados), tanto en las situaciones de aislamiento como de enfermedad y a todos los trabajadores que lo necesiten, tanto para el personal sanitario como para el resto de trabajadores. Por ello, en ningún caso, estos partes de baja/alta podrán ser emitidos por los facultativos de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS), del Instituto Social de la Marina o de las Empresas Colaboradoras.***

Aquéllos trabajadores en situación de mayor riesgo por la existencia de otras patologías, deberá seguir estrictamente las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y en su caso llamar a su Centro de Salud.

**Servicio de Prevención y Medicina de Centros**